



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 370/

Quien suscribe certifica que con fecha 08 de noviembre del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 141, mediante el acuerdo N° 370, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la solicitud de modificación del Plan de Trabajo del centro de Madres Nueva esperanza, con el fin de que una parte de los recursos entregados por el municipio sean utilizados en la compra de una máquina de coser.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal